

Machala 22 de Mayo del 2015

Sr.

HUGO MARIO ARMIJOS SUAREZ

Presente.-

De mi consideración:

Con el presente me permito hacerle conocer que de acuerdo a la Junta Universal de Socios celebrada el 21 de Mayo del año 2015, y a lo establecido en el Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto Social de la compañía **PROCESADORA DE CAMARON EL ORO PROCAORO CIA. LTDA.**, los socios lo han designado **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**, contados desde a fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Machala, con las atribuciones y deberes constantes en los artículos Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto del mismo estatuto. De acuerdo al Artículo Vigésimo Sexto a usted le corresponde ejercer la Representación Legal de la compañía con el Presidente en forma individual.

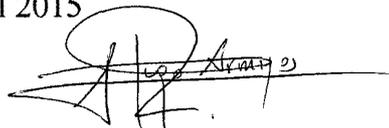
PROCESADORA DE CAMARON EL ORO PROCAORO CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 31 de Marzo del 2014, ante la Dra. Lenny Blacio Pereira, Notaria Sexta de Machala, inscrita en el Registro Mercantil de Machala con el #107, el 15 de Abril del 2014

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,


Luis Arturo Granda Román
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PROCESADORA DE CAMARON EL ORO PROCAORO CIA. LTDA.**
Machala, 22 de Mayo del 2015



Hugo Mario Armijos Suarez

C.I. # 070408062-1

Dirección: Avda. 25 de Junio 0, y Sin calle Secundaria



TRÁMITE NÚMERO: 3306

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	2365
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	550
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

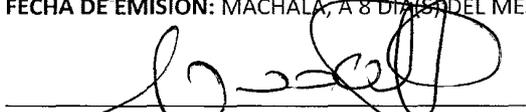
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROCESADORA DE CAMARON EL ORO PROCAORO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARMIJOS SUAREZ HUGO MARIO
IDENTIFICACIÓN	0704080621
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	5 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 8 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2015


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

